

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 4 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 26 de Noviembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 990

EDICION DE LA TARDE.

No hay contradicción.

Coincidiendo en su modo negativo de ver las cosas, radicales y conservadores, vuelven á repetir, que el Gobierno del Sr. Sagasta no está autorizado para hacer política liberal, y que al hacerla, incurre en caso de inmoralidad, usurpando un papel que no le corresponde.

«Los periódicos oficiosos lo han dicho—exclama *El Cronista*—todas las evoluciones, todas las crisis, todas las reformas, todos los progresos serán posibles si se intentan bajo la jefatura del señor Sagasta; si contra esa jefatura se intentan, todos los planes quedarán en planes; y todas las realidades serán frustradas, y todas las promesas se quedarán en promesas, y todos los propósitos no pasarán de tentativas.»

La cuestión está mal planteada: todos los progresos que sean compatibles con la estabilidad del orden y con la dignidad del poder real; todos estos progresos, son los que se mantienen, no de ahora, sino desde el primer momento, pues para todas las conquistas que el Gobierno ha sancionado en leyes ó en costumbres, referentes á la enseñanza, á las libertades de imprenta, de reunión y de asociación; legalidad de los partidos, defienda las ideas que quiera, ampliación del sufragio electoral, etc., etc.; para todas estas novedades que representa el Gobierno del Sr. Sagasta con relación al del señor Cánovas, no se ha necesitado que naciera la izquierda, pues todas se han cumplido ó indicado, incluso la promesa de presentar el Jurado, antes de que se dibujaran los sucesos de los últimos meses.

Además hay otra circunstancia que define la política del actual Gobierno, menos acomodaticio de lo que *El Cronista* imagina, y es que todas las libertades de que es partidario las subordina al respeto y mantenimiento de la Constitución de 1876.

Salvo todo lo dicho, en lo demás está muy bien informado *El Cronista*.

El Norte, argumenta también hoy de un modo análogo al de *El Cronista*, pues dice:

«Del mismo modo que hemos siempre entendido que la política conservadora á los conservadores corresponde, pensamos que la política radical pertenece á los que la han proclamado, y que no es posible gobernar un país tomando á cada momento las ideas que cruzan por el horizonte político, para mantenerse con su prestigio y su popularidad en el poder. Si, pues, los ministeriales creen hacernos una concesión con semejante doctrina, cúmplenos rechazarla y hacerles ver que la honradez política exige la representación de las ideas por las personas que las proclaman.»

Aplicábase *El Norte*, en la parte que le correspondía lo que á *El Cronista* decimos, y está contestado.

Aunque otra cosa crea *El Norte*, el Gobierno no es ni más ni menos liberal que cuando lo apoyaban los amigos del Sr. Moret; y cuanto se propone hacer en el porvenir, ya lo tiene dicho, sin escitaciones de nadie, de una manera explícita.

Lo que el Gobierno no podía prometer, era la reforma constitucional, á última hora pedida por los señores duque de la Torre y Montero Ríos, por cierto contra los deseos é intereses de la fracción acandillada por el Sr. Moret.

En último término, si de antecedentes políticos se trata, y por ellos ha de juzgarse, no sabemos por qué regla de tres, habiendo marchado tan unidos hasta el verano último el señor duque de la Torre y el Sr. Sagasta, y afiliado siempre aquel al partido constitucional, ha de inspirar una confianza al primero que no pueda sentirse por el segundo.

El argumento de *El Norte* tendría fuerza, por otra parte, si se viera que al formarse la izquierda se dejaban las personas en un segundo término, cuando la verdad es que las firmas son las que han preocupado principalmente, que no había empacho en recogerlas de cualquier campo que vinieran, y que se ha trabajado, en fin, lo que todo el mundo sabe por sumar á los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo, en el propio momento en que se hacían toda clase de mimos á los partidarios del Sr. Martos.

«Pues si precisamente una de las más grandes flaquezas con que ha nacido la izquierda, es su falta de seguridad en la doctrina! Reunir mucha gente, proceda de donde proceda; acumular muchas dificultades al Gobierno, sean del género que fueran: hé aquí la gran preocupación de la izquierda, que por cierto, con todos estos afanes, tiene abandonada ó indefensa su fórmula constitucional.»

No; la izquierda no será fuerza en la política española, mientras no varíe la doctrina constitucional, y mientras no reconozca que la democracia, por sí sola, es un peligro, por su debilidad, para el Gobierno; peligro que se conjurará el día, en que los demócratas monárquicos, tengan un contrapeso formidable por el concurso y número de elementos de procedencia monárquica, que hoy no tienen, ni es posible que tengan, á no variar de sistema.

Vea *El Norte*, en su mismo número de hoy, la carta que publica de París, y advertirá lo que su corresponsal dice de los demócratas de allende el Pirineo:

«Unicamente—dice el corresponsal—muestran algunas condiciones de hombres de Estado los procedentes del partido conservador, que, á pesar de haberse unido sinceramente á los republicanos, no participan de su afán revolucionario de convertir por medio de la fuerza. De aquí la nítida desconfianza que existe entre los republicanos.»

A este vicio radical—añade—deben atribuirse los incansables cambios políticos que ocurren en Francia. Un ministerio se hace sospechoso por el mero hecho de existir, y solamente permaneciendo inactivo y aislado en medio de los partidos puede subsistir.»

Con que ya lo oye *El Norte*; aunque no necesita oírlo, porque tiene sobrado entendimiento para comprenderlo.

A la izquierda le falta lastre conservador y le sobra doctrina radical.

Busque, pues, este equilibrio, antes de principiar su organización y propaganda; porque de lo contrario, todo será estéril y nada alcanzará práctico ni conveniente.

La nueva ley municipal.

Continúa publicándola nuestro colega *La Iberia*, y como ayer, tomamos hoy del referido colega los siguientes datos:

Recursos y responsabilidades que nacen de los ayuntamientos.

Los acuerdos que dictan los ayuntamientos en los asuntos á que se refieren las atribuciones de que ayer dimos cuenta, serán ejecutivos, aun cuando por ello se infrinja la ley, concediéndose á los que se consideren lesionados el derecho de acudir ante el juez competente ó el tribunal contencioso-administrativo, según la naturaleza del asunto. El tribunal ó el juez podrá suspender el acuerdo cuando se trate de evitar un perjuicio irreparable.

Contra todos aquellos acuerdos en que no esté expresado el recurso que pueda interponerse, se concede el de alzada para ante la diputación provincial á todos los ciudadanos que se considere en perjudicados, sean ó no residentes en el pueblo. Estos recursos se entablarán dentro de los quince días siguientes á aquel en que se haya publicado el acuerdo.

Los alcaldes, y si estos no lo hicieren, los gobernadores están obligados á suspender por sí ó á instancia de cualquier residente los acuerdos que no sean de la competencia de los ayuntamientos.

También pueden los alcaldes suspender los acuerdos á que se refieren los preceptos anteriores cuando hubiere resultado perjuicio irreparable para tercero; pero solo á instancia de parte y debiendo reclamar al mismo tiempo el interesado ante la diputación provincial.

Los alcaldes remitirán á los gobernadores en el término de ocho días los antecedentes de todo acuerdo suspendido ó apelado, debiendo el gobernador pasar el expediente en un plazo igual á la diputación provincial.

Los acuerdos aprobados por la diputación provincial cesarán estado en la vía gubernativa, sin perjuicio del recurso contencioso administrativo que establece la ley provincial.

Cuando el gobernador entienda en asuntos de los reservados al conocimiento del Gobierno, aunque la diputación confirme el acuerdo, puede mantener la suspensión elevando á la autoridad superior el expediente.

Los acuerdos de los ayuntamientos en asuntos de su competencia cesarán estado en la vía gubernativa siempre que trascorra el plazo fijado para los recursos de alzada ó para entablar la demanda ante el tribunal competente.

No podrán ser revocados por la misma corporación municipal sus acuerdos, cuando sean declaratorios de derecho. Sin embargo, pueden reclamar en la vía contenciosa administrativa contra sus propios acuerdos en un plazo de treinta días, contados desde aquel en que declare que una resolución anterior le causó perjuicio. Cuando hubieren pasado cinco años desde la fecha del acuerdo que se considere perjudicial, no puede interponerse el expresado recurso.

Para todos estos casos los ayuntamientos consultarán su determinación de acudir á la vía contenciosa, á la diputación provincial, y el perjuicio quedará declarado si dicha corporación aprobara su propósito.

En el caso de que la diputación provincial no estimare el acuerdo del ayuntamiento, podrá éste acudir al Gobierno, que decidirá oyendo á la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado.

Los ayuntamientos y concejales incurrirán en responsabilidad por los siguientes casos, además de los establecidos en la ley de 1870:

Por omisión en el cumplimiento de sus deberes legales.

Por desobediencia al Gobierno en los asuntos en que proceden por delegación de éste.

Por informalidad en la contabilidad, abuso ó malversación en la administración de los fondos.

Cuando los alcaldes ó concejales sean culpables por hechos u omisiones punibles, incurrirán, además de las penas establecidas, en la indemnización de los gastos que ocasione el reparar la falta.

Procede la suspensión, además de los casos establecidos en la ley vigente, en los que siguen.

En el de reincidencia en faltas castigadas con multas.

En el de extralimitación grave con carácter político, acompañada del desconocimiento de la autoridad del Gobierno.

En el de informalidad legal en la contabilidad y en el de malversación en la administración de los fondos.

Las multas se impondrán con arreglo á la escala vigente.

Contra la imposición de las multas pueden los interesados alzarse para ante el ministerio de la Gobernacion, que resolverá sin ulterior recurso.

Para la exacción de multas no se expedirá comisionados de ejecución contra los ayuntamientos ni concejales.

La suspensión de los alcaldes, tenientes y concejales la acordará el gobernador, oída la comision provincial. Los interesados podrán recurrir en alzada al ministro de la Gobernacion, interponiendo el recurso ante el gobernador dentro de los ocho días siguientes al acuerdo. El gobernador elevará el expediente á la superioridad en el término de tres días.

Cuando se declare procedente la suspensión y el Gobierno entendiere que los suspensos han incurrido en responsabilidad ante los tribunales pasará los antecedentes al Juzgado competente.

La suspensión gubernativa de los concejales no excederá de sesenta días.

Los concejales destituidos estarán inhabilitados durante seis años para ejercer este cargo.

Respecto de la responsabilidad de los alcaldes de barrio, las multas no excederán de 10 pesetas; para su destitución se necesita el acuerdo del ayuntamiento.

Además de todos los recursos administrativos establecidos puede cualquier vecino perseguir criminalmente ante los tribunales (y éstos podrán hacerlo de oficio) á los alcaldes, concejales y vocales por los casos establecidos en la ley vigente y cuando se dejaren de incluir en el presupuesto ó de ingresar en la caja municipal alguno de los recursos ó renta del municipio.

Gobierno político de los distritos municipales.—Disposiciones generales.

El ministro de la Gobernacion podrá nombrar cuando lo considere necesario un delegado que tendrá en el término municipal las atribuciones que ejercen los alcaldes cuando obran como delegados del Gobierno.

Todos los recursos que en la vía gubernativa se interpongan contra las providencias de los alcaldes, acuerdos de los ayuntamientos y juntas provinciales se presentarán ante aquella autoridad.

Los alcaldes remitirán al gobernador, comision ó diputación provincial ó ante quien se interponga el recurso en el plazo de ocho días uniéndolo su informe ó el de la corporación que haya dictado el acuerdo.

Los interesados pueden acudir en queja al gobernador cuando por cualquier causa el alcalde faltare á lo preceptuado en el anterior párrafo.

Los gobernadores, además de imponer al alcalde moroso la oportuna corrección disciplinaria, reclamará desde luego el recurso y el expediente.

Re poblacion de montes.

La *Gaceta* de hoy publica una importante real orden encaminada á que tenga cumplido efecto la ley de repoblacion de montes de 11 de Julio de 1877 en lo que respecta especialmente á la provincia de Madrid.

Está efectivamente reconocido que las grandes masas arbóreas contribuyen poderosamente á templar los rigores del clima, disminuyendo los cambios bruscos de temperatura, regularizando las emisiones del vapor acuoso, contraestando el empuje de los vientos y el impetu de las aguas torren-

ciales, así como también á mejorar las condiciones higiénicas, purificando el ambiente y aumentando los elementos vitales de la atmósfera.

Y como se ha observado que la oscilacion termométrica llega á abarcar en el año 60 grados, debido indudablemente á la destruccion de los bosques en la inmediata Sierra y terrenos próximos á Madrid, el señor ministro de Fomento ha creído oportuno dictar algunas disposiciones encaminadas á remediar el mal, que en su esencia dicen:

Que el distrito forestal de Madrid estudie y proponga lo más conveniente para la repoblacion de los claros de la sierra de Guadarrama; que se practique un detenido estudio de las condiciones topográficas y climatológicas, con objeto de averiguar si conviene la repoblacion de los terrenos de propiedad particular, suministrando cuantas noticias puedan ser útiles para la adquisicion en su caso; que se estudien las servidumbres de los montes públicos, con objeto de redimir las que sean incompatibles con la buena conservacion del arbolado; que se encarezca á los propietarios de terrenos montuosos coadyuven á la empresa de propagacion del arbolado; que el ingeniero jefe del distrito forestal se ponga de acuerdo con el director del Instituto Agrícola, con objeto de repoblar parte del terreno propio de aquel establecimiento; y por último, que se consulte al ministerio de la Guerra sobre la posibilidad de que, sin menoscabo de los fines á que está destinada, se repueble una porcion de la dehesa de Amaniel.

Todas las medidas son, efectivamente, de gran importancia, y han de contribuir grandemente á mejorar las condiciones climatológicas é higiénicas de la capital de la Monarquía.

Lo que pasa en la izquierda.

El incidente que pudo ó no pudo haber anteayer en el Círculo democrático, entre los Sres. Moret y Sardoal, es una de las cosas que, leyendo la prensa, producen más confusión.

El Liberal insiste hoy con firmeza en sus referencias; pero *El Norte* niega el incidente, diciendo que no es cierto ni en el fondo ni en los detalles. *El Globo* se pone en un término medio, y dice que lo que hubo fueron consejos del marqués de Sardoal al Sr. Moret, en armonía con la actitud que el primero tiene, menos complaciente que la del segundo.

A todo esto, *La Propaganda Liberal* insiste en que se nombrará en la reunion del día 30, con los ex-ministros, la junta organizadora, y luego añade:

«¿Que habrá algún disculo que no le agrade esto? No lo sabemos.»

Quizá lo sepa *El Liberal*; pero aun siendo así, que lo dudamos, no por esto ha de entorpecer la marcha del partido ni debilitarse su fuerza en la opinion pública.

En cuanto á las habilladas del salón de conferencias, como se referían á hechos ocurridos en el círculo de los amigos del Sr. Moret y á la desautorizacion que le anunció el señor marqués de Sardoal, hechos y desautorizacion que desconocimos, no incumbe á nosotros el rebatirlos.»

Con bastante desden, por lo que se ve, trata *La Propaganda* á los Sres. Moret y Sardoal. Bien, es verdad, que *El Norte* paga en la misma moneda á los que lo son de los Sres. Beranger y Becerra; y váyase lo uno por lo otro.

Pero no concluyen aquí las disidencias, porque siendo *La Propaganda* de la opinion, en materia de junta directiva, que dejamos referida, *El Norte* declara hoy, que el Sr. Moret habia manifestado ya al señor duque de la Torre que, en el caso de formarse un comité de ex-ministros, no asistiría él, por no creerse con representacion suficiente para decidir en semejante reunion, y con tales títulos, nada que al partido se refiriese.»

Esto lo dice *El Norte*, aludiendo á la reunion última; pero marca para la próxima la temperatura en que están las cosas, y hace verosímil una noticia de *El Globo* de hoy, según la cual, los amigos del Sr. Moret, en la reunion del día 30, no apoyarán la formacion de un comité de ex-ministros.

Correo de Cuba.

El correo de Cuba llegado hoy alcanza al 5 de Noviembre.

Prosigue manifestándose la opinion en favor de los desgraciados de Vuelta Abajo, á quienes desde luego se les repondrá muy pronto lo perdido, porque como las casas arruinadas son de guano generalmente, y este material, al caer la casa, solo muda de lugar, retirándose más ó menos, pero queda íntegro para rehacer la habitacion á poca costa, ya hay suficientes fondos para reparar este daño.

Segun afirma *La Correspondencia de Cuba*, se ha visto con general agrado que el Gobierno haya recompensado los importantes servicios del director general de Hacienda, Sr. Loren, concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica.

Entre las distinguidas personas que han fallecido con general sentimiento, registranse la del señor D. Gumersindo P. Solís, juez de primera instancia de San Antonio de los Baños.

La de D. Joaquin Canella y Aguado, juez también de primera instancia del distrito del Pilar. La del Sr. D. José Lombillo y Ramirez de Arellano, rico propietario perteneciente á una de las más antiguas y distinguidas familias de esta capital, y la no menos sentida de la señora condesa viuda de la Reunion de Cuba, doña Mercedes Achondo de la Cuesta; tan distinguida por sus virtudes y bellísimo carácter.

Habana 5 Noviembre, 1882.

A las cinco de la tarde del 25, ó sea momentos antes de salir el vapor-correo, llegó á este puerto el aviso de guerra *Vazan*, que conducía desde el embarcadero de San Cayetano al general Prendergast, de regreso de su excursion á Pinar del Rio. Inmediatamente pasaron á bordo á saludarlo todas las autoridades superiores.

Signese recolectando fondos para aliviar á los que han sufrido pérdidas en Vuelta Abajo, y la junta provincial de socorros trabaja sin tregua ni descanso en los preparativos conducentes al mejor reparto, ocurriendo lo propio con las municipales.

También en los Estados Unidos, según el periódico *The United States Tobacco*, publicacion que vé la luz semanalmente en Nueva-York, los españoles que comercian en tabaco han formado una

asociacion de socorros y solicitan donativos en metálico de todos aquellos que bajo cualquier aspecto estén relacionados con la industria del tabaco.

Segun las últimas noticias de Pinar del Rio, infinidad de agricultores se han levantado sus casas destruidas, contribuyendo á ello la mayor parte de los terratenientes, que se han prestado gustosos á rebajar las rentas, proveer de materiales, etcétera, etc.

En la noche del 27 tuvo efecto la funcion dispuesta por la prensa de la Habana á beneficio de la Vuelta Abajo.

Numeroso y escogido público llenaba el teatro de Páiret desde la primera hora de la noche: todas las localidades estaban ocupadas y aun en las galerías se veían filas de espectadores que no habian logrado obtener asiento: era un espectáculo que muy de tarde en tarde ofrece la Habana.

En dos mesas colocadas á derecha é izquierda del vestíbulo, se vendió el periódico extraordinario *La Caridad* durante la funcion, siendo mucha la afluencia de compradores.

En *La Caridad* se han impreso 56 trabajos en prosa y 33 en verso, llevando por junto 89 firmas.

Aun no se ha publicado el resultado monetario obtenido por la funcion y periódico; pero tiene que ser importante; la prensa de la Habana puede estar orgullosa de su obra.

Después de esta funcion se ha efectuado un gran concierto en el Casino Español promovido por la *Sociedad musical de Socorros Mútuos*, y anoche mismo se celebró otro en el mismo teatro de Páiret organizado por los directores de las secciones de declamacion y filarmónica de las diversas sociedades de instrucción y recreo de esta capital. En ambas ha sido inmensa la concurrencia, y deben haber sido importantes los rendimientos.

El resumen de los daños causados en Cienfuegos por el ciclón del día 5 de Setiembre, según un interesante y minucioso trabajo estadístico hecho en la alcaldía municipal de aquella ciudad, es el siguiente:

Barrios urbanos, pesos fuertes.....	158.695
Averías en el puerto.....	30.616
Barrios rurales (solo tienen 18 ingenios).....	352.510 '59
Total.....	541.821 '50

El 26 se celebró en la Lonja de Viver y la reunion anunciada para hacer efectiva y real la amortizacion de billetes, asistiendo numerosísima concurrencia donde estaban representados todos los gremios de detallistas, y en ella se acordó por unanimidad elevar una exposicion razonada al Gobierno de S. M.

También el profesorado de Cuba, á imitacion de sus compañeros de la Peninsula, trata de dar un certamen pedagógico, y que tendrá lugar en los primeros dias del año próximo.

Desde la noche del 29 se alumbró con luz eléctrica el Parque Central, si bien no da el resultado que era de desear.

En Santiago de Cuba está también en estudio el proyecto de poner la luz eléctrica, para lo cual el contratista del alumbrado público ha encargado á esta capital un aparato de seis luces con su maquinaria de vapor, para hacer el ensayo.

Solo falta que informen la Sociedad Económica y el Consejo de administracion para que quede terminado el expediente formado para la constitucion de un centro que se llamará Bolsa de la Habana. Si, como es de esperar, se aprueba el proyecto, se instalará en la calle de Mercaderes, en el edificio que ocupa hoy el Centro de acciones.

A bordo del vapor-correo *Habana*, ha llegado á esta capital procedente de Puerto-Rico, el general D. Ignacio María Gonzalez, ex-presidente de la vecina república Dominicana.

Por este correo se remite al Gobierno Supremo para su aprobacion, el pliego de condiciones para contratar el servicio de limpieza de los muelles del puerto de esta ciudad.

Se ha publicado en la Habana el primer número de *La Centella*, semanario político independiente.

También en la villa del Cobre debe haber visto la luz el día 1.º un periódico semanal titulado *El Eco del Cobre*.

En Puerto-Príncipe hay siete presos, entre ellos una persona conocida, con motivo del secuestro y asesinato del primer teniente alcalde de Moron don Manuel Miyar, y ha sido reconocido el esqueleto de este infortunado.

Signen á la orden del día los asaltos y robos en las principales calles de la Habana, y no puede esto achacarse á la disminucion de la policia, pues con la creacion de la comandancia de la Guardia civil que vigila el exterior se ha reconcentrado la fuerza de orden público que antes prestaba aquel servicio. La organizacion de éste en el interior de la Habana, debe ser defectuosa ó estar algo abandonada la vigilancia.

El Banco y la casa Ibañez han ingresado lo que adeudaban al Estado. A los Sres. Calvo y compañía se le ha dado ocho dias de plazo, con arreglo á la ley, para que lo verifique. También la empresa de Caminos de hierro de la Habana está dispuesta á satisfacer 90.000 pesos próximamente que adeudaba por derechos de alcabala, y el director de Hacienda, en su afán de no pasar por nada mal hecho, ha dispuesto que un jefe de seccion de Hacienda y cinco escribientes se dediquen en el archivo general á buscar datos que sirvan para descubrir ocultaciones ó censos de regulars, terrenos baldios, acreencias del Gobierno, etc.

Segun un estado que publica la *Gaceta*, en todas las administraciones y colectorías de Aduanas de esta isla se recaudaron durante el mes de Setiembre último 1.398.154 pesos 16 centavos, ó sean pesos 370.672 36 centavos más que en igual período del año anterior.

Se ha disuelto una pequeña partida de merodeadores que se presentó en las Amarillas y que capitaneaba el mulato Julian Pino, jefe que fué de una guerrilla que operaba en las jurisdicciones de Colón y Cienfuegos, prestó buenos servicios á la causa nacional y á los verdaderos intereses de la misma.

Hace pocos dias que en la iglesia parroquial de Guanabacoa se unieron con el indisoluble lazo el

doctor D. José Justiniano y Molina y la señorita doña María del Carmen Sollosio, hija del coronel capitán de fragata D. Juan B. Sollosio.

El cambio del oro se cotizaba ayer, sábado, á última hora á 89 1/2 por 100. Según ha anunciado la *Gaceta*, el cambio á que deben admitirse y entregarse los billetes en este mes para cumplir con el artículo 3.º de la ley de amortización de los mismos, será el 189 por 100.—*El correspondiente*.

Movimiento electoral.

Hé aquí los nombres de los candidatos ministeriales que lucharán en las elecciones provinciales en los seis distritos de Madrid:

Primer distrito.—Palacio, tres candidatos; don Juan Moreno Benítez, D. Eustaquio Manuel Meja y D. Valentín García Lomas.

Segundo distrito.—Universidad y Hospicio: por el primero, D. José de la Presilla; por el segundo, D. Ramon Sainz García y D. Eduardo Villalon.

Tercer distrito.—Buena Vista y Centro: por el primero, D. Juan de Casuso; por el segundo, don Meliton Arana y D. José de Rojas.

Cuarto distrito.—Hospital y Congreso: por el primero, D. José Hernandez Prieta; por el segundo, D. Juan Escobar y Moreno y D. Eugenio Combarin y España.

Quinto distrito.—Audencia y Latina: por el primero, D. Domingo Peña Villarejo y D. Cándido Pelaez; por el segundo, D. Félix Sanchez Blanco.

Sexto distrito.—Inclusa y el pueblo de Jetafe: por el primero, D. Enrique Salamanca y por el segundo, D. Miguel Aguado y D. Jerónimo del Moral.

Aun no está decidido el número de secciones en que la votación tendrá efecto, el día 17, porque en virtud de una real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, á consecuencia de una consulta elevada por el ayuntamiento, está podrá subdividir todas las que, conteniendo más de 800 electores, considere necesario para la más fácil emisión del sufragio.

La apertura de pliegos para interventores de las mesas se verificará el día 15 del próximo mes, ante los jueces de primera instancia de los distritos de Palacio, Hospicio, Buena Vista, Congreso, Latina é Inclusa y comisiones inspectoras del censo, en las tenencias de alcaldía respectivas.

Teatros.

REAL.—*Despedida de la Sémbrich*.—Magnífico y brillante era el golpe de vista que anoche ofrecían todas las localidades del regio coliseo. Los palcos y butacas, completamente llenos, daban á la sala un aspecto deslumbrador. El del Paraiso, renunciábamos á describirlo; aquello debía ser anoche el Purgatorio.

Nuestros lectores conocen ya el programa de la función, que no podía ser más halagüeño.

Una las piezas elegidas era la escena y *ronde de La Sombria*, que fué cantado por la *diva* como no lo habíamos oído desde los mejores tiempos de la Patti. La ovación fué grandísima. ¿Por qué la empresa no nos habrá hecho oír esta ópera? se preguntaban algunos espectadores.

Los números de la *Hamlet*, otro de los números del programa, alcanzaron el mismo éxito de siempre. Pero cuando la última nota del *aria Il flauto mágico*, de Mozart, espiró en la privilegiada garganta de la *diva*, una tempestad de aplausos llenó el espacio, y una lluvia de flores cubrió á la artista, que no sabiendo cómo mostrar al público su agradecimiento, le arrojaba, después de haberlas roza-do con sus labios, las flores y las coronas.

Los aplausos volvieron á renovarse con más fuerza cuando, con un sentimiento y delicadeza incomparables, acabó de cantar la bella *Serenata napolitana* de Palhadilh.

Pero la función tuvo otro atractivo, que no figuraba en el programa.

La Sémbrich, á ruego de algunos espectadores, y acompañada al piano por el maestro Goula, cantó unas malagueñas, con bastante gracia y donosura.

Entonces el entusiasmo de los concurrentes no conoció límites: los de las localidades altas, sobre todo, estaban electrizados: ¡Bendita sea la tierra que te vió nacer! decían algunos. ¡Ole por las francesas! gritaban otros.

A un torero que se hallaba en uno de los anfiteatros, emocionado sin duda al oír los cantos de su tierra, le caían por las mejillas unas lágrimas como puños.

—¿Por qué llora V.? le preguntaron.

Y él, no queriendo confesar su debilidad, contestó dándole un *jipto*.

—¡Cállate, hombre; si es que me estoy acordando de la profecía é mi mare!

Marcela Sémbrich conservará de seguro grato recuerdo de sus triunfos en Madrid. A nosotros, que tenemos el sentimiento de que nos abandone, solo nos resta una esperanza: la de volverla á oír en la próxima temporada.—*Radamés*.

VARIEDADES.—Anoche se estrenó el juguete cómico-lírico en un acto titulado *Fiesta nacional*. Desde que se alzó el telón hasta que concluyó la obra, el público no cesó de reír los muchos y agudos chistes desparrramados en el diálogo; algunos de ellos produjeron grandísimo efecto y las alusiones políticas fueron muy celebradas.

La escuela de traoumaquia, los preparativos para el reparto de premios y la solemnidad celebrada en el corral que hace las veces de Paraninfo, son escenas escritas con muchísima gracia y cuajadas de chistes intencionados y bien dichos.

La música de un carácter esencialmente madrileño, tiene un corte que hará pronto popular algunas de las piezas que más se aplaudieron anoche, entre las cuales figuran un coro y una canción muy chula que no tardaremos en oír por las calles.

La obra ha sido puesta en escena con esmero; las decoraciones nuevas fueron muy aplaudidas, especialmente la del interior de la Plaza de Toros.

La letra de *Fiesta nacional* es de los Sres. Lucreño y Búrgos, autores de *Cuadros al fresco* y *Los dilettanti* que, teniendo cada cual separadamente mucha gracia, han hecho al juntarse un acto muy cómico que no languidece á pesar de ser bastante largo.

La música, de los Sres. Chueca y Valverde, sirve y ayuda perfectamente al libreto, siendo tan ligera y cómica como la letra á que está adaptada. Casi todos los números fueron repetidos. La ejecución buena. Los autores salieron llamados por el público para recibir en aplausos el premio del buen rato que le habían hecho pasar. Lo cierto es que después de tanto drama terrorífico y espantable, la gente agradece estos juguetes sin tesis, dadas, crímenes ni problemas. Pero por lo visto en el teatro lo inevitable son los cuernos: cuando no en una forma, salen en otra: ménos mal si, como anoche, sirven para hacer reír, desarrugándole á uno el ceño que dejan los adulerios sazonados con puñalada final y verso de arte mayor.

Afortunadamente, *Fiesta nacional* no demuestra ni enseña nada; pero divierte mucho, lo cual quiere decir que se hará bastantes noches.—*P.*

La célebre prima donna señora Donado, ha obtenido una gran ovación en el teatro Cervantes de Sevilla, en cuyo coliseo ha cantado *Il Barbieri*, en unión del Sr. Tamberlick.

Completa el cuadro de ópera que está actuando en la citada capital la señorita Santés y los Sres. Verdini y Soldá. Dirige la orquesta el Sr. Bocconi.

Pasado mañana matines tendrá lugar en el favorecido teatro de la Zarzuela, la primera representación en esta temporada, de la aplaudidísima zarzuela de los inolvidables Campredon y Barbieri, titulada *Los diamantes de la Corona*.

TELEGRAMAS.

DE LA CAJENGA FABRA.

Vigo 25.—Precedente de Puerto-Rico llegó ayer el vapor-correo del marqués de Campo Reina Mercedes.

Paris 25.—A consecuencia del desbordamiento del Rin ha quedado interrumpida la circulación del ferrocarril en varias provincias rhenanas.

El Cairo 25.—Un despacho del Sudan dice que el falso profeta se halla cercado por todas partes. Se creía á última hora que ha sido hecho prisionero.

Londres 25.—Ayer han llegado á esta capital 12 anarquistas franceses, procedentes de Lyon y otros puntos. Un gran número de franceses salieron á recibirlos.

Paris 25.—En un registro practicado en casa de un afiliado á la Internacional, se han encontrado varias cartas, en las cuales se prueba la participación en dicha Sociedad de un español llamado Pigueiras.

Panamá 25.—El vapor francés *Antártico* ha naufragado sobre la costa del Perú. Los pasajeros y la tripulación han conseguido salvarse.

Viena 26.—Ha surgido grave conflicto entre turcos y montenegrinos. Estos últimos amenazan romper las hostilidades y ocupar el distrito de Kolaschin.

Dublin 26.—Ayer fueron atacados por los fenianos tres agentes de policía, resultando uno de éstos muerto, un feniano herido y presos otros dos de los agresores.

Lisboa 26.—El periódico ministerial *O Revolucionario* de Setembro, reconoce que Francia obra con el mayor respeto á los derechos de Portugal sobre el Congo.

Dice que Francia ha obrado como una nación amiga, demostrando en esta ocasión la mayor lealtad y delicadeza hácia la nación portuguesa.

Paris 26.—Mañana presentará sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia en esta capital, el general Menabrea.

Viena 26.—Ha sido aprobado por la Cámara húngara el tratado relativo á los ferro-carriles del Estado.

Se teme que la cuestión de Montenegro dé lugar á nuevas complicaciones. Reina grande agitación en aquel principado y los turcos están resueltos á rechazar con las armas cualquiera agresión.

AL MENUDEO.

Un telegrama oficial refiere que en la tarde del viernes, empezó á descargar maderas, sin llenar los requisitos indispensables, en el puerto de Cartagena, el vapor inglés *Tanger*. Las autoridades del puerto mandaron á un agente de las mismas para que cesara el descargo de efectos, y el comandante recibió con malos modos al representante de la autoridad y aun le obligó á abandonar el buque.

Efecto de esto, se dispararon dos tiros al aire primero y otros con bala, en vista de la actitud rebelde de la tripulación.

El buque causó algunos desperfectos en el puerto al desatracar, haciéndose á la mar al anochecer. sin luces, ni llevar, como es consiguiente, la documentación en regla.

En su consecuencia, se ha teleografiado á los comandantes de marina de Alicante y de Valencia para que detengan al expresado buque, caso de presentarse en aquellas aguas, como indicaba su rumbo, y obren de acuerdo con el cónsul inglés.

Créese que el hecho no debe tener gran importancia, habiendo contestado los directores de Sanidad que quedaban enterados de las comunicaciones de los ministros de la Gobernación y de Marina.

Segun telegrama de Córdoba, en Lucena y Villar del Río fueron ayer sorprendidas dos casas de juego, quedando á disposición de los juzgados correspondientes nueve individuos del primer punto y ocho del segundo.

En Andújar no se pudo llevar á cabo otra sorpresa, huyendo los jugadores con la ruleta, barajas y cuanto tenían dispuesto para la partida.

Los alumnos del primero, segundo y tercer grupo de la facultad de Medicina de Cádiz han manifestado por escrito su conformidad en un todo con lo hecho por los alumnos de Medicina de esta corte, referente al preparatorio, ofreciéndose además á venir una comisión, á una invitación que se les dirija, para que unidos puedan tener mejor resultados sus planes.

Leemos en *El Liberal*:

«Circula estos días la estúpida noticia de que la nieta de un título de la moderna aristocracia ha hecho donación de un millón de pesetas para terminar las obras del nuevo monasterio de las Salesas en el paso de Santa Engracia, y que se inclina á entregar su fortuna, evaluada en 150 millones, á la Compañía de Jesús.»

De mañana á pasado saldrán para Antequera el propietario de *La Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias, y el marqués del Pazo de la Morced, que regresará á Madrid el día 2 de Diciembre próximo, acompañando á los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Becerra celebró anoche junta general la Sociedad Gimnástica Española, dejando aprobado sin discusión el reglamento por que han de regirse.

En la reunión próxima se procederá á la elección de la junta directiva.

Dice *El Defensor de Granada* que ha sido robada la iglesia de Julianas, con la particularidad de que los ladrones se llevaron solamente dos cruces y un escudo, despreciando otras alhajas y ornamentos de valor que se encontraron esparcidos. No hay indicios de quienes pueden ser los autores del delito.

Anoche se reunió en el Casino democrático-progresista el comité de coalición republicana para las próximas elecciones. En esta reunión se procedió á firmar el manifiesto que dirigen al país todos los presidentes de comités coalicionistas de los distritos de Madrid y demás personas que componen dicho comité de coalición, acordándose que dicho Manifiesto se imprima en un breve plazo.

También se acordó celebrar un *meeting* de coalición en uno de los teatros de esta capital, si bien á esto se opuso el representante de las ideas federales pactistas.

El señor ministro de Fomento, á escitación del diputado del distrito de Ubeda, ha resuelto que den principio las obras de la *travesta*, ó sea el trozo de carretera que ha de unir la de Vilches á Almería en dicha población.

El ministro ha tenido en cuenta la triste situación de aquellos jornaleros y la utilidad de las obras.

También se ha ordenado que continúen las obras de dicha carretera, donde tendrán ocupacion un buen número de braceros.

Ayer tarde fueron entregadas al señor presiden-

te del Consejo dos exposiciones del ayuntamiento de Ubeda, una de ellas para el ministro de Hacienda, en que se plantea la desdichada situación de aquella comarca, y se solicita del gobierno algun alivio para aquellos jornaleros faltos de trabajo y de medios de subsistencia.

En uno de los cuarteles de la parte alta del Retiro, fué encontrado ayer tarde el cadáver de un hombre que segun los documentos que le fueron hallados en los bolsillos, resultó ser el alcalde de Puente Naharro (Cuenca).

Sa Santidad Leon XIII ha bendecido el pensamiento de los religiosos capuchinos de Bilbao de fundar en España una Escuela seráfica de predicadores, cuyo único objeto ha de ser admitir y dar educación religioso-social á jóvenes que quieran consagrarse á la predicación del Evangelio cristiano y demás necesidades de la Iglesia y de los fieles españoles.

El comandante del puesto de la guardia civil de Concentaina (Alicante), ha capturado al famoso criminal Vicente Dominguez (a) *Manco*.

S. M. el Rey recibió ayer tarde á la comisión de estudiantes de todas las Universidades de la Península que solicitaron del monarca la suspensión del año preparatorio en las carreras civiles. D. Alfonso ofreció á los escolares que se interesaria con el ministro de Fomento para que accediera á la pretension, siempre que ésta no se oponga á las condiciones del vigente plan de estudios.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, al fiscal del Consejo de Estado D. José Maluquer y al conocido empresario D. Francisco Arderius, la encomienda de la misma orden.

Se ven muy concurridas las cátedras de inglés y alemán que ha abierto al público el Ateneo, las cuales se hallan á cargo del Dr. Schutz, profesor extranjero que las desempeña gratuitamente. Los autores de texto, son Brann y Otto respectivamente, cuyas obras se hallan de venta en la calle del Arenal, 6, librería.

En Valencia se han cometido estos días dos robos de consideracion.

Uno de ellos en una casa de la calle del Pié de la Cruz, llevándose los autores del hecho doce mil reales en metálico y algunas alhajas.

Otro en un almacén de coloniales consistente en cien arrobas de géneros.

En Novelda (Alicante) va á colocarse una lápida en la casa donde nació el ilustre marino Jorge Juan, á cuyo acto va á darse gran solemnidad.

Instalacion lujosa y de buen gusto y surtido completo de esquisitos géneros nacionales, extranjeros y coloniales, son elementos bastantes para que los *gourmets* de la corte favorezcan el elegante establecimiento inaugurado anoche en la calle del Principe, 10, bajo la razon social Sobrino de Armaechea.

Nuestro particular amigo el Sr. Emaldia y Armaechea, tuvo la atencion de invitar á varios representantes de la prensa á quienes en union de otras personas distinguidas, entre los que figura ban varios conocidos comerciantes de aquella afortunada calle, obsequió con gran esplendidez.

Sirvieron delicados *fiambres frías* y vinos de acreditadas marcas, pronunciando los Sres. Martinez, Saez y Cárdenas afectuosos brindis por la prosperidad del establecimiento y del laborioso comercio de Madrid.

Segun vemos en los periódicos de Palma de Mallorca, ha fallecido á consecuencia de una caída de caballo, el joven teniente de caballería D. Mariano Conrado, persona muy conocida en esta corte.

Se han recibido en la sección de Fomento de este gobierno civil 83 colecciones de pesas y medidas, correspondientes á otros tantos pueblos de la provincia, habiéndose mandado insertar una circular en el *Boletín oficial* á fin de que los comisionados para este objeto nombren los ayuntamientos acudan á recogerlas al referido centro.

Merced al interés y á las disposiciones dictadas en este asunto por el gobernador, señor conde de Xiquena, y á la importante cooperacion del jefe de Fomento, Sr. Elgueta, son muy contados los pueblos que no han satisfecho aún el coste de las referidas colecciones: pudiendo asegurarse, por lo tanto, que es un hecho en la provincia el definitivo planteamiento del sistema métrico decimal.

Bajo la direccion del Sr. Lon y Albareda, secundado por los Sres. Manchado, Gaztambide y jardiner mayor Sr. Alea, ha dado principio ayer el arreglo y decorado de los magníficos salones del Conservatorio para el baile que á beneficio de las víctimas de Cuba y Filipinas se verificará el próximo viernes 1.º de Diciembre.

El decorado de flores promete ser superior al de años anteriores, por haberse encargado gran número de ellas á Valencia, Murcia y Barcelona.

Han sido nombrados, por traslación, notarios: de Puebla de Segur, D. Jaime Castellarman; de Granadella, D. José de Temple, y de Puertollano, D. Baltasar Navarro.

Por oposicion: de Canalejas, D. Victoriano Martínez; de Agudo, D. Enrique Oltra, y de Mestanza, D. Calixto García.

El dueño de una casa de comercio de Burdeos que acababa de llegar á Zaragoza, encontróse ayer en dicha capital con un obrero francés, promoviendo entre ellos una acalorada disputa por cuestion de intereses, que dió por resultado el que disparasen ambos sus revólvers, quedando muerto el primero y herido gravemente el segundo.

Así lo refieren los periódicos de Zaragoza.

El *American Correspondence* de Nueva-York del 11 de Noviembre, publica una carta de su correspondiente en la Habana, en la que despues de hablar del ciclón terrible que tanto ha perjudicado al distrito de Vuelta Abajo, dice lo siguiente:

«Pero todavía se puede esperar otra mayor calamidad, cuando se ven los signos de la formacion de un ciclón en el horizonte político de España, cuyos efectos deben sentirse ciertamente con una fuerza terrible en esta isla. El duque de la Torre trata de formar un nuevo partido democrático, cuya base será la Constitución de 1869. Si el Rey Alfonso la acepta, cambia las condiciones de la investidura de su Corona, y abre la puerta á una nueva comocion. La republica ha caído: la Constitución de 1869 con Amadeo, se demostró aparentemente que no era adaptada á la nacion: la de 1876 con D. Alfonso, parece que marcha bien, y no necesita más que se deje obrar en paz; ¿por qué entonces evocar el espíritu turbulento de los antiguos días, que los amigos de España creían haber pasado para siempre?»

Hay se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del alcalde Sr. Abascal, haciendo saber que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal el día 1.º de Diciembre empezará la rectificacion del empadronamiento de los habitantes de Madrid. Dicho padron comprenderá las personas de ambos sexos, con inclusion de las que se hallen ausentes, explicando el motivo de su ausencia y punto donde se encuentran.

El cabeza de familia ó el que haga sus veces firmará el padron; la relacion de personas comenzará por aquel.

Los fondistas y posaderos especificarán claramente todos los datos acerca de las personas que viven en sus establecimientos, cominándose con la pena que marca el Código al vecino que falte al cumplimiento de lo ordenado.

Leemos en *El Norte*:

«Los secretarios nombrados por el señor duque de la Torre para los trabajos de organizacion y propaganda del nuevo partido, son los Sres. Gamero, Gonzalez Olivares, Quiroga Ballesteros, Pacheco, Belmonte (D. Pagesto) y Echeagaray (D. Eduardo).»

Muchos secretarios nos parecen, aunque todos, á la verdad, muy inteligentes y dispuestos.

Las reformas de Madrid.

La capital de España se vá de dia en dia haciendo digna de su rango, merced á las trasformaciones que viene sufriendo desde hace veinte años especialmente.

Por todos lados se ven construcciones elegantes y se levantan suntuosos palacios y se abren nuevas calles. Pero en medio de todas estas mejoras, se nota que no suele presidir al emprenderlas una idea fija y previsora; antes bien obedecen aquellas en cierto modo más á las necesidades del momento y á un interés particular, que al bien comun y á un plan combinado que abrace no solo lo que constituye la poblacion actual, sino tambien el ensanche y engrandecimiento que habrá de tener más adelante. Un detalle que á primera vista parece poco importante, pone de manifiesto esa falta general de prevision y es el ver repetido un mismo nombre en calles y plazas. Esto es causa de confusiones, produce pérdida de tiempo y se hace más sensible cuando se trata de un despacho telegráfico ó de una noticia que interesa llegue pronto á su destino.

Hay en Madrid, paseo, calle y ronda de Recoletos; plaza, glorieta, calle y ronda de Santa Bárbara. ¿Para qué estas repeticiones cuando son fáciles de evitar?

Consérvese el nombre de Recoletos al paseo que tiene esta denominacion, pero llámese ronda de Colon á la que termina en la plaza donde se está levantando una estatua al ilustre genovés; á la glorieta de Santa Bárbara, cámbiesele este nombre por el de América y dese este último tambien á la ronda que lleva hoy el de Santa Engracia. La plaza de Santa Bárbara podría llamarse de las Antillas, la calle de San Mateo, de las Carabelas y la de Colon llevar el más modesto, aunque no menos significativo, de Palos, puerto de donde partió aquel sábio navegante para descubrir el Nuevo Mundo. La ronda de Santa Bárbara, arteria importantísima de la poblacion moderna, pudiera tomar el nombre de ronda de Europa; la calle de Recoletos que está en comunicacion directa con la del Almirante y Gravina, tomar el de Churruga, héroe de Trafalgar no menos célebre que el anterior; la costanilla de la Veterinaria, perder este nombre absurdo y tomar el de Villanueva como principio de la que atraviesa la de Serrano; la calle de Argensola, llamarse del Barquillo como lógica continuacion de esta calle, y en cambio extender la de Fernando VI hasta la de Hortaleza por el trozo ridiculo de calle del Barquillo que se encuentra con aquella. Y ya que se trata de esta barriada, la costanilla de Santa Teresa debería considerarse una continuacion de la calle de Pelayo, para que no se confundiese con la calle de aquel mismo nombre que la cruza.

Basten por ahora estos ligeros apuntes, pues se necesita más espacio y detenimiento para enumerar los errores que en este y otros particulares se cometen á cada paso.—*K.*

EDICION DE LA NOCHE.

«Meeting» libre-cambista.

Aunque estaba anunciado para la una de la tarde, sin duda por no faltar á la tradicion, no dió principio hasta las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

En el teatro menos concurrencia que en otros *meetings*, sin que por esto queramos decir que habia poca. En palcos y en butacas bastantes señoras.

El Sr. Figuerola, á quien acompañaban en la presidencia los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Azcárate y Gamiz Soldado, abre la sesion, haciendo un pequeño resumen de la historia y trabajos de la asociacion de aranceles y declara que se encuentra ésta en la actualidad en una situacion libre y desembarazada de todo compromiso de transaccion.

Dice que al ver que en las altas regiones se habla de reciprocidad, la asociacion va á predicar el libre cambio tal como lo entiende, y aunque su ideal es la supresion de las aduanas, entiende que en circunstancias de orden económico no puede realizarse, la asociacion considera que no deben pasar los derechos del 10 por 100.

Acercas de los tratados, elogia el celebrado con Francia, manifestando sus satisfactorios resultados, pues en solo el mes de Octubre anterior, los rendimientos de aduanas han superado al total anual en épocas anteriores, y que este año los rendimientos pasarán de 500 millones, 800 millones más que en 1869.

Termina aludiendo á las manifestaciones que hubo en Cataluña contra el tratado de comercio en Francia, asegurando que en la bandera de la sociedad solo hay el lema, libertad del trabajo, que es consecuencia inherente del derecho de propiedad. (Aplausos).

El Sr. Castañeda se ocupa de la cuestion de subsistencias, relacionada con los derechos del arancel á la introduccion de los cereales extranjeros.

Se declara partidario en la inmensa mayoría de los casos, y sobre todo en el actual, en que la fane-ga de trigo ha aumentado, segun él, 30 reales, por efecto de la escasez de las cosechas; se declara, partidario, repetimos, de la libre introduccion de cereales extranjeros.

Refiere un robo de siete reales y unas alforjas ocurrido entre Linares y Baeza, y compara este hecho, que el Código penal castiga, con la proteccion que una parte de la sociedad tolera y aclama.

Termina solicitando la libre introduccion de los cereales extranjeros en beneficio de las clases trabajadoras, victimas de la especulacion de los acaparadores del trigo. (Aplausos).

El Sr. Pedregal empieza manifestando que no viene á reclamar el cumplimiento de la ley de 1869, pues aquel pacto está ya roto.

Respecto de la reciprocidad, dice que España saldrá siempre ganando, y como sus derechos de arancel son los más elevados, admitido el principio nosotros tendríamos que rebajar; pero la asociacion no acepta ese principio porque es la negacion del concepto de la patria, y esa reciprocidad viene á ser para proteger á determinados españoles á costa de otros.

Cita como ejemplo lo que ocurre en nuestras relaciones comerciales con Inglaterra, en las que se recargan sus productos, dificultando también la rebaja de la escala alcohólica y haciendo que sufran tales perjuicios gran número de provincias españolas.

En 1873 teníamos una exportación de vinos de 1.800 millones, y a consecuencia de la reforma de 1871 importamos pocos productos ingleses, pero exportamos también pocos vinos.

Relaciona la influencia del cambio de productos con la civilización.

Como demostración de los beneficios de la reforma de los aranceles, expresa que los productos de aduanas se han cuadruplicado desde 1869, y pinta el desarrollo de la industria en general.

Considera a la protección como un crimen nacional, y examinando esta cuestión, atribuye las perturbaciones políticas y sociales a la insuficiencia de nuestros presupuestos, no considerando como remedio la reciprocidad.

Examina detenidamente la situación de las provincias del Noroeste y de las trabas que los aranceles oponen a su desarrollo.

Por último, dirigiéndose al pueblo español, dice que es suya la culpa de lo que pasa en materias arancelarias, por no dar importancia a estas cuestiones. (Aplausos.)

El Sr. Azcarate, recibido con aplausos, se ocupa de las relaciones comerciales entre España e Inglaterra.

Cuando de tratados internacionales se trata—dice—no debe considerarse que enfrente de los intereses de una nación están los de otra; no hay que considerar los diferentes aspectos y los distintos productos comerciales que los tratados abarcan.

Los productores de vino, por ejemplo, en España, desean que los ingleses consuman mucho y todo lo más caro posible; mientras que los consumidores de vino ingleses lo que procuran es adquirir mucho y barato, y así en todos los demás productos.

Hace la historia del comercio de Inglaterra y España, y deduce los grandísimos inconvenientes que para los intereses comerciales y los productos de las naciones ocasiona la reciprocidad.

Combate la escala alcohólica por perjudicial a la importación de nuestros vinos baratos, por más que la escala alcohólica no haya producido los efectos desastrosos que algunos suponen, sobre todo en los vinos de Jerez y sus similares fuertes; pero en general cree el orador que grava a la industria vitícola.

Declara que la sociedad de que forma parte es partidaria de que se celebren tratados con todas las naciones, sin tener para nada en cuenta la teoría de las compensaciones.

Termina diciendo que en los horizontes de la política parece que existe una puja de liberalismo y de democracia que ha de dar una solución satisfactoria a los deseos de la Sociedad.

Pero—añade—en ese horizonte existe un punto negro que habrá de ser y es desde luego catalán; pero hay también un punto brillante que vais a escuchar ahora mismo. (Se refiere a los Sres. Balaguer y Moret). (Grandes aplausos.)

El Sr. Moret fué estrechamente aplaudido al presentarse.

(La concurrencia en todas las localidades es muy numerosa; en el escenario se encuentran también los Sres. Ruiz Gomez, Quiroga Ballesteros, Borrego y otras personas distinguidas; los correspondientes del Times y del Standard, toman notas con señalado interés.)

Empieza diciendo que debiera dejar sin contestación la alusión del Sr. Azcarate si un sentimiento casi familiar en esta clase de discusiones no le arrastrase a tomar parte en la discusión.

En un período brillante combate suavemente al Gobierno actual, que ha contradicho sus compromisos y antecedentes, colocando al lado del tratado con Francia los certificados de origen que no le dejan producir los beneficiosos resultados que eran de esperar.

Pasa después a ocuparse de la introducción de cereales extranjeros, y hace una hermosa pintura que aunque algo exagerada, produce ruidosos aplausos en la concurrencia, del estado de miseria de nuestro país, para concluir pidiendo la libre introducción de los cereales extranjeros que han de proporcionar alimento al pobre trabajador que hoy, ó muere de hambre, ó su alimento es tan escaso, que si esta situación se prolonga la muerte será su resultado.

De las negociaciones con Inglaterra, cree el orador que, a pesar de lo dicho por el Sr. Azcarate, el tratado no se hará porque el señor marqués de la Vega de Armijo no querrá, y aunque quisiera no lo admitiría ya la Gran Bretaña. (Estrañeza en algunos grupos.)

Expone las dificultades que al tratado se oponen, dependientes en primer término de las ideas del Gobierno; y quiere que conste, por si alguien hubiera aquí—dice—que tuviera interés en ponerlo en conocimiento de los que gobiernan en Inglaterra, y también por si otros hombres que hoy no gobiernan y que no nos oyen, tuvieran intención el día de mañana de hacer que estas trabas desaparecieran.

Compara a la protección con el árbol que sin faltarle el aire, ni el agua, ni el sol, ni ninguno de los elementos necesarios para su crecimiento, desarrollo y lozanía, se va secando paulatinamente hasta que muere víctima del miserable gusano que le roe el tronco y le chupa la savia: este gusano es la protección.

Cree que las oscilaciones de la Bolsa no dependen de las habilidades de un ministro ni de los bolsistas mismos, sino de la riqueza del país, y por esta razón existe tal depreciación en los valores españoles.

Hace un gran elogio de Leon Say y recuerda sus palabras siendo ministro de Hacienda en Francia, de que «la protección y el monopolio son atentatorios a la riqueza del país.»

No discutirá, dijo, las ventajas del libre-cambio con los gobiernos, sino con los fabricantes; y si cuando se les convoque no acuden a la discusión, yo habré cumplido con mi deber y votaré por que la reforma de los aranceles sea lo más liberal posible.

En un párrafo brillante termina de este modo el Sr. Moret.

Cuando Colon trató de descubrir el Nuevo Mundo los ilusos le siguieron y le ayudaron, y los hábiles lo encerraron; los ilusos se opusieron a la venida del rey José, y los hábiles le apoyaron; los ilusos se opusieron a la proclamación del Estatuto en 1837, y los hábiles contribuyeron a su planteamiento. ¿Y qué ha pasado?

Pues ha sucedido que los ilusos de Colon nos dieron un Nuevo Mundo; que los ilusos que combatieron al rey José nos dieron una patria, y que los hábiles del Estatuto tiraron después la libertad por la ventana. Pues bien, señores, dichoso yo si, iluso como los que nos dieron un Nuevo Mundo y

una patria querida, puedo algún día proporcionaros la libertad que el comercio necesita. (Grandes aplausos.)

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel): Tarea difícil es decir la última palabra después de discursos tan brillantes.

Creo lo mejor, que todos os marcharais a vuestras casas, y en ello llevaríamos ventajas todos: vosotros porque llevariais mejor impresión; el libre-cambio porque seguramente habria ganado más, y yo porque me ahorraria tan difícil misión como me han confiado mis compañeros.

Entrando en materia, dice que la sociedad libre-cambista entiende que se ha roto ya el pacto hecho en 1869 entre libre-cambistas y proteccionistas, y que harán prevalecer la reforma de los aranceles tan pronto como se presente una ocasión oportuna.

Explica porqué la asociación ha ido modificando su actitud enfrente del Gobierno del Sr. Sagasta, que en su concepto no ha cumplido los compromisos contraídos en materias económicas.

Considera que las reformas económicas prometidas, no han producido más que un desengaño, porque el Gobierno ha tenido respetos exagerados a una sola clase de fabricantes.

Cree que en la conducta de los Gobiernos en materias económicas depende más de la debilidad que de la apostasía, mal que según el orador reconoce por causa la ignorancia general en las ciencias económicas.

Repite que la asociación para cumplir sus sagrados compromisos será en adelante resueltamente hostil al Gobierno actual en todo lo que se refiera a reformas económicas, porque aunque viniere el Sr. Cánovas, en su concepto, no daría un paso atrás, en lo ya hecho, mientras que si viniere otro Gobierno, más liberal, las ventajas y los pasos adelante serian numerosos.

Pone de relieve las distintas manifestaciones con que se ha presentado el proteccionismo, que fué primero prohibicionismo, luego balancismo, y por último, sin duda por virtud de lo deleznable de su teoría, que ha cedido siempre a la discusión y a los ataques del libre-cambio, se ha inventado la teoría de la reciprocidad, proclamada por el Sr. Cánovas en un discurso, que por el sitio en que se leyó no podía menos de tener un gran eco, y que no tiene más fundamento que el que tuvieron en su tiempo, las teorías de prohibición y balanza.

Dice que defienden y proclaman el libre-cambio porque lo creen altamente beneficioso a España bajo cualquier punto de vista que se mire.

Como incidente, y para terminar, desarrolla su idea de patria en contraposición a lo expuesto por el Sr. Cánovas en su discurso del Ateneo, negando que haya verdadero concepto de patria en las cuestiones arancelarias, que son solo cuestiones de ciencia, de conveniencia y de utilidad. (Grandes aplausos.)

El meeting terminó a las cinco y media.

Academia médico-quirúrgica.

A las dos de la tarde y en el salon de actos de la Academia, se ha verificado la sesión inaugural del curso académico de 1882-83.

El secretario, Sr. Espinosa, leyó una excelente Memoria de los trabajos realizados por la Academia en el curso pasado; leyendo después el Sr. Capo el discurso inaugural, cuyo tema, «La Historia y la clínica,» fué desarrollado de una manera extensa, revelando los vastos conocimientos científicos de su autor.

El señor presidente manifestó que el premio del año anterior le había obtenido el Sr. D. José Rivera y Sanz, médico del hospital de Niños y académico de número, por su Memoria «Para el conocimiento exacto de los tumores del abdomen, es preciso la recta aplicación de los medios diagnósticos.»

Dióse cuenta de los temas que han de discutirse en las sesiones próximas, y el presidente, que lo era el Sr. D. Manuel M. J. de Galdo, declaró inaugurado el curso, levantándose la sesión a las tres menos cuarto.

Despedida del capitán Mayet.

Si los animales de la actualidad tuvieran aquella facundia admirable y correcta de sus antecesores de tiempos de Esopo, ó mejor dicho, si nosotros tuviésemos la penetración del fabulista griego para lograr entenderlos, ciertamente que habríamos enriquecido nuestra ciencia con las observaciones practicadas por los dos últimos aeronautas, el jumento demacrado por el hambre, más que por el estudio, que vimos volar el domingo pasado, y el precoz becerrillo arrastrado por el mongolfer del capitán Mayet esta tarde. Pero ya que somos tan torpes, tengamos paciencia.

Muellemente colocado el torete en una red de cuerdas de cáñamo, se dejó arrastrar por el globo acompañado del capitán, a las cuatro y media próximamente.

A los 20 metros el globo se fué ocultando entre la niebla poco a poco, hasta cubrirse por completo a la vista de los espectadores.

El becerro parecía un corderillo arrebatado por un águila, y el globo al envolverse, una silueta fantástica de un sueño de zarzuela.

Los viajeros pusieron pié a tierra, entre los términos de Vicalvaro y Canillejas.

El bicho, un poco fatigoso por lo violento del ejercicio, aunque completamente sano, y en la absoluta integridad de sus facultades.

Teorías de El Progreso:

«Si la izquierda y el restablecimiento de la Constitución de 1869 favoreciera el desarrollo de las libertades públicas, también ayuda al afianzamiento de las instituciones vigentes. Resistiría ó enflaquecería, es tan insignificante nombre del trono, como a nombre de la democracia.»

Lo que es con tales doctrinas, nos parece que la izquierda vá a andar poco camino. Y por cierto que es una fortuna relativa que El Progreso se exprese con tanta desenvoltura.

En cambio los periódicos conservadores ven las cosas por un modo análogo; y El Tiempo, no obstante su filiación netamente conservadora, escribe lo siguiente:

«Es, en efecto, un hecho trascendentalísimo que todo el republicanismo, ó cuando menos las nueve décimas partes, con la totalidad de sus hombres más señalados, salve rarísimas excepciones, se agrupe al rededor de la Monarquía restaurada en la persona de D. Alfonso XII, como símbolo de todas las aspiraciones patrias.»

¡Cómo perturba y cuánto pervierte la pasión política a todo el mundo!

Vuelve El Progreso a retar hoy al Sr. Castellar, para que diga en las Cortes al Sr. Martos lo que El Globo dice en la prensa.

Segun El Imparcial, al Sr. Azcarra (D. Manuel), se le ha ofrecido el gobierno civil de la Habana.

Es posible que el general Juarez Negron, capitán general de Valencia, venga a la comandancia

general de inválidos, por pase a la reserva del actual director.

Los periódicos de Valencia siguen dando cuenta de las huelgas ocurridas en aquella provincia.

La de los operarios de las fábricas de fundición de la capital continúa sin resolver, habiendo ya emigrado algunos obreros. En Enguera no se ha llegado todavía a una transacción entre los dueños de las fábricas de hilados y los trabajadores.

El mismo camino han seguido, abandonando los talleres, los operarios de las fábricas de lanas de la industrial villa de Anta.

El gremio de tejedores de seda de Requena, declarado también en huelga, pide aumento de jornal por hallarse en triste situación.

Ha salido hoy para ver sus posesiones de Leon, el senador marqués de Asprillas acompañado de su hijo Jaime.

El Imparcial, con motivo del indulto a la prensa, nos viene hoy haciendo cargos completamente gratuitos. Únicamente hemos dicho, que el decreto último está calcado en otro semejante de la época del Sr. Bngallal; y esto no lo ha podido negar El Imparcial.

Por lo demás, y en el fondo, El Correo no ha dicho nada; pero si algo dijera, sería para unir sus aplausos a los que ha merecido el expresado indulto; si bien nosotros habríamos deseado que el decreto fuese más amplio y decisivo.

Hoy no ha podido reunirse la junta de instrucción comercial, suspendiéndose la sesión anunciada para esta tarde hasta el domingo que viene.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 10.260 pesetas por cuatro imposiciones en 6 por 100 y 30 al 5 por 100, y se han devuelto 2.800 pesetas a petición de tres imponentes.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 189.925 pesetas, por 1.857 imposiciones, de las cuales son nuevas 178, y se han satisfecho (en los dias 34, 25 y 26) 261.847 pesetas, a solicitud de 423 imponentes, 250 de ellos por saldo.

Dice un periódico de Valencia que en el término de Ribarroja ha sido hallado el cadáver del juez municipal de Aldaya, cuyo sujeto habia desaparecido como ya dijimos, ignorándose su paradero.

En Horta (Barcelona) ha sido secuestrado, según dice un periódico de aquella capital, un niño de trece años, por cuyo rescate se ha exigido una fuerte suma.

Esta tarde ha recibido la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras, nuestro estimado amigo el estudioso profesor del instituto de Ciudad Real D. Elias Alfaro y Navarro, que ha leído un bien escrito discurso basado en el examen crítico de la vida y obras de Quintiliano, justamente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el Paraninfo nuevo de la Universidad, donde se ha verificado el acto.

Ha presidido el señor ministro de Fomento, acompañado de los Sres. Riaño y Pisa Pajares.

El señor ministro de Fomento ha firmado ayer el primer título de doctora en medicina y cirugía que se ha concedido en España en favor de la renombrada joven señorita doña Martina Castell.

En Játiva (Valencia) se cometió hace pocas noches un crimen.

Un vecino de dicho pueblo que sostenia relaciones con la mujer de otro, fué muerto por este de una terrible puñalada en el corazon, cuando el primero salía a la calle.

El agresor se presentó a la autoridad declarándose autor del delito.

Uno de nuestros colegas, que debe estar algo desocupado, indica que por el ministerio de Estado se han devuelto cinco billetes que se le habian remitido para el próximo baile que ha de verificarse en el Conservatorio.

En dicho ministerio no se hacen más gastos que los necesarios para el servicio, y en cuanto a los billetes para el referido baile, bastantes han sido los tomados por los funcionarios de aquel departamento, los cuales al tratarse de objetos de caridad y beneficencia, como el socorro de que se trata para las víctimas de los ciclones de Cuba y Filipinas, son los primeros en apresurarse a contribuir con su propio peculio.

El asunto, aunque pequeño, merece esta ligera rectificación en honor de la verdad y de la justicia.

A fines de Abril ó a principios de Mayo se celebrará en Rusia la ceremonia de coronación del Czar, y según algunos rumores recogidos por los correspondientes en los círculos oficiales de San Petersburgo, el gran duque de Wladimiro ha ido ya a Berlin y a Viena a invitar a estas fiestas a la corte de los dos emperadores germánicos.

En los candelabros que hay en la puerta principal de Palacio van a colocarse aparatos de alumbrado iguales a los que hay en la calle de Sevilla.

Mañana regresará de Valencia el director de Establecimientos penales, Sr. Mansi, terminada su visita a los presidios de aquella ciudad.

Mañana a las ocho de la noche se reunirá la comisión especial de operaciones de crédito del ayuntamiento para ocuparse de la adquisición de los seis millones de pesetas. El Sr. Cervera presentará voto particular y una enmienda el Sr. Lloguño.

Ha fallecido en Birgos el ex diputado a Cortes D. Vicente Lobit, padre político de nuestro particular amigo D. Juan Contreras, a quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

BALANCE DEL DIA.

De tejas abajo lo más interesante, el meeting libre-cambista en la Alhambra, de que hablamos por separado, y de tejas arriba, la ascension de M. Mayet con el novillo a sus piés, que a poco de partir se desvaneció en las densas nubes que entoldan hoy la atmósfera.

Escusado es decir que en este meeting al aire libre habia mucha más gente, pero muchísima más que en la Alhambra, donde se han mantenido ideas bastante liberales en materia arancelaria, que de fijo repudiará en absoluto el Sr. Balaguer, no obstante sus conexiones y simpatías con la izquierda.

En la izquierda, por lo demás, se advierten otras contradicciones, a poco que se medite, leyendo despacio sus periódicos y oyendo con cuidado a sus hombres en los círculos.

Ya nadie ó pocos hablan de la misma fórmula constitucional. Lo de la contradicción de restablecer por un lado los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, que preceptúan un procedimiento determinado para hacer efectivo el principio de la soberanía nacional, mientras que por otro se elinde

la dificultad, apelando para esta restauración al método ordinario; de esta contradicción y de este absurdo, y de los peligros que todo contiene, no se habia una palabra; ni de la organización definitiva del Senado, que por cierto ha quedado sin explicación; ni de las demás cuestiones sociales, religiosas y políticas que envuelve la reforma constitucional.

Los celos personales y de grupo a grupo, han empuñecido la cuestión, y todo se reduce a la batalla sorda que hay entre los notables y otros menos notables, sobre la organización definitiva de la junta directiva y sobre el derecho y las probabilidades de estos ó aquellos hombres a figurar en la susodicha junta.

El Sr. Pedregal ha dicho hoy con su buen sentido y firmeza de carácter, en el meeting de la Alhambra, que el pueblo español es responsable, por su apatía, de muchas de las cosas que pasan en el asunto de la protección, porque presta poca atención a esto, y deja que la rutina y codicia de los intereses cause los naturales estragos.

Pero con mayor razon todavía, se puede decir de los partidos españoles, tan enamora los siempre de novedades políticas (hoy menos necesarias por el equilibrio a que hemos llegado en esta materia), porque hoy la verdad es, que no es la política lo que necesita estudio preferente, sino la administración y la Hacienda; campo verdaderamente muy cultivado, desde los comienzos de la restauración constitucional, pero en el que todavía hay que poner grandísima cantidad de esfuerzo y de inteligencia.

¡Si con cambios constitucionales se nivelaran cualquiera los presupuestos; se mitigaran los procedimientos duros de la administración; fuera más suave y equitativa la exacción del impuesto; se aumentara la marina, se reforzase el material del ejército, y se regularizaran los servicios, todavía, ante estos milagros y bajo la elocuencia de tales hechos, podía mirarse, ya que no con confianza, con alguna benevolencia al menos, la empresa de trastornar la legalidad constitucional!

Pero el caso es que cuando estas novedades se presentan suele ocurrir todo lo contrario, porque agolpándose todo el interés y toda la sangre al tronco político, las ramas de la administración y de la Hacienda quedan marchitas y sin jugo, y toda fuerza vital fecunda, paralizada y enteca. Y si esto sucede de ordinario, con más razon ocurriría ahora en que ninguna razon, absolutamente ninguna, abona el cambio de legalidad constitucional.

Entre las conclusiones que hemos oído esta tarde en el meeting de la Alhambra el Sr. Rodríguez (D. Gabriel), nos ha llamado la atención que diga, que también los conservadores habrían hecho el tratado con Francia; como si no estuviera palpitante aun, de pesimismo y de coraje, la campaña que contra el referido tratado hicieron los conservadores en el Parlamento y en los periódicos; y sobre todo, si lo querían, ¿por qué no lo aplaudieron y lo votaron? ¿o tendremos aquí lo del cuento del cosechero de Jerez?

El Consejo de ministros, reunido a las cinco en la Presidencia, seguía deliberando a las siete. Los fondos en el Bolsin, con alza. Ninguna otra cosa de notable.

La salud publica en Madrid.

Las laringitis, bronquitis, faringitis y amigdalitis agudas benignas, siguen siendo numerosas; las pneumonias y pleuro-pneumonias francas, y las bronquitis de los pequeños tubos, tambien han aumentado en frecuencia, pero especialmente los reumatismos articulares y musculares, resistiendo estos últimos las formas de torticolis y lumbagos principalmente. Las fiebres intermitentes, remitentes y larvadas disminuyen, según en semanas anteriores hemos notado, y las exantemáticas de forma variolosa se sostienen en el mismo estado.

Los estados crónicos del aparato respiratorio siguen produciendo la mayoría de las defruciones. (El Siglo Médico.)

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 5° centígrado.
A las doce de la misma, 9° idem.
A las cuatro de la tarde, 10° idem.
La máxima fué de 12° idem.
La mínima de 3° idem.
El barómetro marcaba variable con tendencia a la lluvia.

Bolsin.

A las cinco.—Gran concurrencia en el círculo de liquidación.
Los fondos, en alza de alguna importancia, con relacion a los cambios de ayer.
El 3 por 100 interior al contado, 28'50 dinero; fin de mes, 28'45; fin próximo, 28'60.
Se hacen bastantes operaciones y todo induce a creer que los cambios seguirán elevándose.

Cultos.

Santo de mañana.—San Facundo y San Primitivo, mártires.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganés, donde principia la novena de San Nicolás de Bari; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, en los ejercicios predicará don Francisco de Paula Mendez, terminando con novena y solemnidad reservada.
En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre en los lunes a su Divino Titular.

En la iglesia de la Buena-Dicha continúa la novena de la gloriosa Santa Bibiana, y será orador en los ejercicios de la tarde, el P. Isidro Hidalgo.

Tambien continúan por la noche los sufragios por las Animas benditas en San Justo, Santa Catalina de los Donados, San Ignacio y en el Carmen Calzado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.
Español.—41.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Módica.—El tazo eterno.—Firme, coronel!
Zarzuela.—59.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El Juramento.
Apolo.—44.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—La moderna idolatría.—Suma y sigue.
Comedia.—28.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Las mejores armas.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.
Circó de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—La Mascota.
Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Las codornices.—La Serafina.—Ya somos tres.—Tercero interior.
Alhambra.—No se ha recibido el anuncio.
Novedades.—No se ha recibido el anuncio.
Varietades.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—El memorialista.—Luces y sombras.
Martín.—No se ha recibido el anuncio.
Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.
Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesión de patines de ocho y media a once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Academias, Sociedades y Exposiciones.

Los sábados por la noche son, por decirlo así, los días de moda para toda clase de centros científicos o literarios. CENTRO DE ASTURIANOS.—Celebró anoche velada familiar, en la que el Sr. Echevarría propuso la creación de certámenes familiares en Oviedo y Avilés; pensamiento favorablemente acogido y que en breve se reglamentará. El Sr. Asquerino (D. Eusebio) pronunció un bello discurso en honor de Asturias y sus hombres más importantes, que fué contestado por el presidente de la Sociedad, obteniendo ambos justos aplausos. Después se leyeron poesías, mereciendo especial mención la oda a La imprenta, del gran Quintana, que leyó admirablemente el Sr. Armada.

ACADEMIA DE MAESTROS.—Sobre el tema Práctica de la educación se discutió anoche en este centro, que se reunió bajo la presidencia del Sr. Collado. Tomaron parte en la discusión, demostrando todos los oradores gran conocimiento del asunto y no poca erudición, los Sres. Ferrer, Tutor, Riello y Capdevilla. El señor presidente resumió los discursos manifestando que el próximo sábado se celebraría a la misma hora reunión extraordinaria, a la que invitó a todos los concurrentes, que eran muchos, en su mayor parte profesores de instrucción primaria. El acto terminó a las once.

EXPOSICION FARMACÉUTICA.—Los premios que varias Academias, corporaciones y particulares han puesto a disposición de la comisión farmacéutica para distribuir entre los expositores, son los siguientes: Sociedad Económica Matritense.—Una medalla de plata, una de bronce, dos cartas de aprecio y además otros que proponga una comisión especial. Fomento de las Artes.—Cuatro títulos de socios de mérito.

DIRECCION DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.—Tres premios en metálico: uno de 300 pesetas, y dos de 200. Los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad militar de la Habana uno de 5.000 rs. El Sr. Fernandez Izquierdo uno de 250 pesetas. D. Ramon Marpil y Mata uno de 250 pesetas; el señor Pujol uno de 125 pesetas; el Sr. Gasó uno de 4.000 reales; la dirección de Instrucción pública 10.000 rs. para premios; el Colegio de Farmacia de Barcelona 12 medallas de plata, y el Colegio de Farmacia de Madrid seis medallas de oro, 18 de plata y 36 de bronce, con un número ilimitado de menciones.

JUVENTUD CATÓLICA.—Bajo la presidencia del marqués de Aguilar, inauguró anoche sus tareas esta sociedad ante un público numeroso. En su discurso el presidente manifestó que en reciproca compensación de las distinciones por su Santidad recibidas, la comisión de la Juventud católica se esforzará por cumplir las aspiraciones legítimas del jefe supremo de la Iglesia, a fin de que la academia progresa en sus ideas católicas con exclusión completa de toda idea política. El secretario Trasierra leyó una bien escrita Memoria de los trabajos en el cu so anterior, y los Sres. Isern, Arnet, Sota, marqués de Cerralbo y Ortega Morejon, leyeron poesías, algunas de ellas bellísimas y todas muy aplaudidas. El sacerdote D. Antonio Garcia Cano dió las gracias en nombre de la presidencia, a cuantos habían honrado con su presencia el acto, acentuando más los laudables propósitos de la asociación, y escitando a los académicos a proseguir sin descanso su misión de instrucción y de paz religiosa. El vice-presidente, Sr. Salamere, dueño de la casa que cede gratuitamente a la academia y en cuya sala principal ha colocado un bonito retablo con un altar en que se ve de bulto la Inmaculada Concepcion, obsequió a los concurrentes con esquisitos dulces y licores. El acto concluyó a las once.

CENTRO MILITAR.—Ante numerosa concurrencia de jefes y oficiales se celebró anoche en este centro la primera velada literaria. Dió principio el general Sr. Ros de Olano, saludando con sentidas frases a sus antiguos compañeros de armas, y narrando luego un patético episodio de la guerra civil de los siete años, en la forma correcta y elegante que sabe hacerlo tan distinguido literato; al terminar fué saludado con una nutrida salva de aplausos. El coronel de artillería don Fernando de Gabriel, leyó una preciosa oda a La espada y la lira que fué muy aplaudida. D. Juan Madariaga recitó muchos aplausos al terminar la lectura de La aurora del combate; así como el coronel de Estado Mayor, D. Mariano Capdepon, en su poesía El poeta y la hada. D. Carlos Valcarlos leyó otra poesía titulada Un recuerdo a Churrucá. El Sr. Novo y Celso, a El combate del Callao y un soneto a Lope de Vega. El Sr. Prieto una preciosa poesía a Cervantes. El Sr. Romero Quiñones un discurso con el título de Un templo del siglo XIX. El Sr. Gonzalez Serrano una poesía La bandera española. El Sr. Albezar una lindísima poesía en italiano, titulada Non ti destare, y otra en castellano Ecos del alma, terminando la velada con una bonita poesía del Sr. Ortiz de Pinedo, titulada Notas africanas. Todos fueron muy aplaudidos y extraordinariamente celebradas todas las composiciones que se leyeron.

Anoche dió, en el Círculo de oficiales de juzgados, la segunda conferencia sobre historia del derecho, el conocido abogado Sr. Diaz Flores, desarrollando el tema de una manera que revelaba sus extensos conocimientos en la esencia del derecho.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a D. Emilio Casto y Osorio de la pena de cinco meses de arresto y ocho años de inhabilitación especial para el cargo de al-

calde impuesta por la audiencia de Valladolid en causa seguida por el delito de exacciones ilegales. MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, se construya en el puerto de Mahon una ballenera con destino al vapor Pites. HACIENDA.—Reales decretos concediendo un suplemento de crédito de 2.227.021 pesetas al ministerio de Gracia y Justicia para personal de audiencias, material de audiencias, comisiones especiales y visitas a los juzgados, registros y notarias y gastos diversos de justicia; un crédito extraordinario de 75.000 pesetas para reparación en el Consejo de Estado; un suplemento de crédito de 41.644 pesetas al presupuesto de Gobernación para satisfacer los gastos que ocasione el traslado de la imprenta nacional a otro edificio; un suplemento de crédito de 1.254.000 pesetas al ministerio de la Guerra con destino a las obras de defensa de la frontera francesa y de la plaza de Mahon.

SUBASTAS.—Ministerio de Fomento.—La dirección general de Obras públicas anuncia para el día 29 de Diciembre próximo la subasta de 3.000 hojas de vitela con destino a títulos profesionales. Ministerio de Ultramar.—Dirección general de Hacienda. Estado de los valores que se han obtenido por la renta de aduanas en las administraciones de Filipinas en el mes de Agosto de 1882 por los conceptos que se detallan, comparada con igual periodo del año anterior.

MATADERO DE MADRID.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 218.—Carneros, 329.—Corderos, 170.—Terneros, 33.—Cerdos, 185.—Ovejas, 66.—Total 935. Su peso en kilogramos, 29.167'33.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente con hierre y manzanaza

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Bolos antigastrálgicos

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo a la disposición testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca. Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, la del licenciado en farmacia, Sr. Carrion, y la del legatario. Se expenden en Madrid al por menor, García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs. Depósito central y único: Legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.º

Advertencia importante Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y a plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comisión y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas, y pedir las con el nombre de Bolos de Almazan y no con el de Bolos de Cuenca.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.

Sin Copaha ni Mercurio. Curación de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin recurrir ni a tisana, ni a curación sérica, y radical de todos las Afecciones crónicas e intermitentes. Lechaux, P. de la Estación 161 Bordenave. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel; Barri y Miguel; Carlos Uzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Co.; Alomar y Ulrich; Saborada Ferrer y Co.; Drogueria S. Alicia; Farfany Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viudas de Somoza; Arriaga, Drogueria.—Cádiz: Garaynaly Casti; Juan Matos; Aylia de Mancoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Co.—Malaga: Ultrera Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornero.—Sanlader: Irujo, Bernardo Saez.—Sevilla: Palazuelos Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Esquilgues Hs.—Valladolid: Cantelo; Cero y Cacho.—Zaragoza: Rios H.; Ramon Jordán.

TÓNICO-GENITALES. Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exitio seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

EL TALLER DE CALDERERIA DE CARRÉ HERMANOS primer premio y medalla de oro (Francia) se ha trasladado solo por causa de aumento de local, calle Españolito frente a la estación de los tranvías del Norte (Chamberi). Despacho principal: Santa Feliciano, 17, pral.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON DEL CARRETAS, 14 BAJO Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas. Por mayor Alcaraz y Garcia.

26 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 4)

EL CANAL SAN MARTIN

¿Qué has hecho?—le pregunta su antiguo camarada. —Mi historia sería quizá demasiado larga de contar—contesta por último Santiago Roquebert—porque ya hace como unos veinte años que salí de Francia, y desde entonces he estado en tantos países, y me han pasado tantas aventuras... —¿No te han salido bien tus cálculos? ¿vuelves con las manos vacías? ¡Ah! en ese caso, ya lo sabes, haremos como en otro tiempo, como en el colegio... mi amistad y mi bolsa... —Gracias, Pedro... mi querido Pedro... ¡ah! reconozco tu corazón... tú no has cambiado... gracias. Pero no necesito dinero; soy rico gracias a Dios, muy rico, demasiado rico. —¡Diablo! Y qué desdénosamente lo dices. Pues sin embargo, creo recordar que te habías casado... ¿no tienes hijos? —¡Hijos! Al decir esto, un vivo calor asomó a las mejillas de Santiago Roquebert, bajó los ojos y se quedó pensativo. Pedro Duvernay creyó haber cometido alguna imprudencia recordándole algun suceso amargo, y dijo: —Dispénsame si te he causado pena... dispénsame, Santiago; pero ¿qué quieres? cuando se encuentran dos viejos amigos como nosotros después de tan larga separación, cuando cada uno ignora cuál ha sido la vida del otro, es difícil que al preguntar no se toque alguna dolorosa herida. En otro tiempo, en nosotros no había más que nosotros mismos; hoy hay ó cuando menos debe haber esas cosas santas y queridas que se llaman mujer é hijos, una familia. En cuanto a mí, Santiago, te confieso que eso es lo que constituye mi vida y mi dicha. —¡Una familia!—repeta Santiago cada vez más pensativo.

Luego, como decidiéndose, dijo: —Pedro, tú podrás hacer lo que quieras; pero yo voy á contártelo todo; ¿quieres? —¡Que sí quiero! Haremos lo mismo que en otro tiempo cuando volvíamos de vacaciones: empieza. Roquebert apenas empleó algunos segundos en recoger sus recuerdos y comenzó de este modo: —Por hoy, cuando menos, será breve mi relato; desde la infancia, tú debes recordarlo, era yo de un carácter aventurero y sobre todo, independiente. Apenas había conocido a mis padres y yo no poseía patrimonio alguno. A pesar de todo, yo me lancé alegremente en la vida: era libre. Así llegué á la edad de veintiocho años; hasta entonces había tenido yo algunos caprichitos, pero no un amor formal; hasta me creía incapaz de amar formalmente, y quizá tenía razón para creerlo. Añade á todo esto que yo era un muchacho bastante guapo, bastante atrevido, muy conquisador y sobre todo, muy inconsecuente. Esto, especialmente, constituía en mí un sistema; en el momento en que veía probabilidades de que se interesase mi corazón, me escurría sin volver la vista atrás. Ya lo sabes tú bien eso; en aquella época éramos todavía compañeros. —Si—dijo Duvernay—sí, sí me acuerdo... mala cabeza. —Tú te formalizaste primero—continuó Santiago—y te separaste de mí para casarte. Esta vez fué Pedro el que se quedó pensativo. Santiago no reparó en esta impresión pasajera y continuó: —Después de nuestra separación, yo continué aquella alegre vida por espacio de algunos años todavía. Sin embargo, mis caprichos se hacían más tenaces y parecía que el amor quería tomar posesión del sitio que había quedado vacante con tu amistad... yo tenía un miedo de todos los diablos. ¡Ah! era como un presentimiento. No tardé en encontrar una muchacha de quien me enamoré locamente... como de costumbre... pero esta era prudente y estaba muy bien guardada. No hubo más remedio que pasar por el matrimonio... Hice todo cuanto pude por defenderme, pero fué preciso... y me casé.

—Y bien ¡qué desgracia!—dijo Pedro que no pudo menos de sonreír al oír la desolación con que había confesado su caída. —¡Ah!—continuó Santiago.—¡Ay, amigo mío! ¡qué pesadumbre desde el día siguiente! ¡Qué desilusión! ¡qué desencanto! Desviado por una falsa apariencia de dicha, acababa de abdicar para siempre de mi libertad, de mi querida libertad. Además, yo tenía una suegra... ó por mejor decir, una tía de mi mujer que todavía es peor. Quisieron encadenarme, figurate tú si tu amigo Santiago se rebelaría. Quizá hubiera llegado á entenderme con mi mujer que en el fondo era dulce y buena... me amaba... y era tan jóven... pero con la tía... ¡oh, jamás! Una horrible lucha se entabló entre nosotros. Yo había cometido la insigne torpeza de marcharme á vivir con ellas á un pueblo de provincias: un día rompí mi prisión y me evadí con mi mujer. —Muy bien... bravo. —¿No es verdad? Yo pensaba entonces utilizarte pidiéndote un refugio y consejos. Había oído decir que estabas de vuelta en París. Por desgracia no te encontré. Otros amigos echaron leña al fuego, volví á mis antiguas costumbres, mi mujer se disgustó y su genio se agrió. Todos los días tenía una pelotera y en todas concluía diciéndome: me voy á volver con mi tía Poupart. ¡La tía se llamaba Poupart! Yo bien sé que esto no es una justificación, pero ¿qué quieres? Un día, agotada ya mi paciencia, resolví ir al otro mundo. En consecuencia salí de aquel infierno resuelto á no volver á entrar. En un bolsillo había metido todo lo que me quedaba de dinero y en el otro una pistola cargada. Así me dirigí hacia una casa de juego dispuesto á suicidarme si perdía. Gané diez mil francos y metí la mitad de esta suma en un sobre con estas palabras: «Os devuelvo á vuestra tía... adiós.» Con la otra mitad de mi dinero me marché á América. —¡Ah, Santiago, Santiago! —Ya lo sé... el deber... la familia... hice mal... muy mal; ya me he arrepentido; pero quizá demasiado tarde. —Demasiado tarde... ¿cómo es eso?

—¡Ah! querido Pedro, lo que me falta que contarte es casi un crimen. —Veamos, expílicate. —Al llegar á New-York me había asociado con un americano, tomando á mi cargo en la especulación, los viajes que) habría que hacer. Yo le había hecho prometerme que en caso de que recibiese alguna carta de Francia para mí me la remitiría á cualquier punto en que me hallase. El conocía mi historia; así es que yo me alegré casi con la conciencia tranquila. A mi vuelta le pregunté: ¿No ha habido nada?—Nada—me contestó—Así se sucedieron algunos viajes, y los viajes en aquel país representaban años. Nunca tenía carta. Yo concluí por decirme: Eso es que ella se ha dado por satisfecha con mi abandono y la tomado su partido: me habrá olvidado ya... y yo procuraba olvidar también. —¿Y lo lograste? —Casi, casi; me he propuesto hablarte con franqueza. Sin embargo algunas veces... ¡Oh! muchas lo he recordado después... se despertaban en mí cierta especie de remordimientos. Estranos sueños me atormentaban. Una noche, en medio del desierto, perfectamente despierto, creí pasar por delante de mi una sombra... la sombra de mi mujer abandonada. Me parecía que llevaba en sus brazos un objeto que no pude definir y murmuró algunas palabras que no pude entender. Luego desapareció el fantasma, triste, y como dejando en el aire el recuerdo de un suspiro... Amigo mío... toda mi vida me acordaré de aquella noche... era la del 2 de Noviembre de 1829. Santiago comenzó á temblar como si la aparición se presentase ante él otra vez. —¿Y después?—preguntó Pedro que se interesaba cada vez más en narración. —Aquello era quizá un aviso del cielo—continuó Roquebert—por desgracia yo no supe comprenderlo y la impresión se borró de mi memoria. Diez y ocho años más tarde, hace esto algunos meses, murió mi asociado. En sus papeles, bajo un sobre que parecía muy viejo encontré una carta de Margarita para mí. —¿De tu mujer?